PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga un relevamiento y evaluación del estado de los acueductos de la red de agua potable de la Provincia -particularmente en la zona norte- en virtud de las recientes averías, interrupciones e inconvenientes registrados en la prestación del servicio, y que proceda a su reparación o mantenimiento en los casos en que sea necesario.

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En las últimas semanas se han producido averías en acueductos de nuestra Provincia, afectando el suministro de agua potable en diversas localidades, especialmente en el norte santafesino.

A modo de ejemplo, el pasado lunes 28 de abril, Aguas Santafesinas S.A. informó sobre una rotura en el ramal Norte del Acueducto Reconquista, de 450 mm de diámetro, lo que obligó a interrumpir el servicio de agua en Avellaneda, Moussy, Flor de Oro, Lanteri, Guadalupe Norte y Las Garzas[1]. Si bien la empresa logró finalizar la reparación en el mismo día, la situación evidenció la vulnerabilidad de la infraestructura y la necesidad de realizar un diagnóstico del estado de los acueductos.

Además de la reciente rotura en el Acueducto Reconquista, hubo otros incidentes en distintas zonas de la provincia, como el daño en el Acueducto Desvío Arijón en Santo Tomé[2] y la fuga en el Acueducto Flammarión que afectó a la zona sur de Rosario y a Villa Gobernador Gálvez[3].

El acceso continuo y seguro al agua potable es un derecho humano fundamental y constituye una obligación básica del Estado garantizar su prestación regular y de calidad (Resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas[4]). En tal sentido, creemos

[1] https://www.reconquistahoy.com/78284-una-nueva-rotura-dejo-a-varias-localidades-sin-suministro-de-agua
[2] https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/reparan-el-cano-del-acueducto-desvio-arijon-danado-una-obra-privada-santo-tome-n609085
[3] https://vggmunicipalidad.gov.ar/noticia/3261/autoridades-de-aguas-santafesinas-y-municipales-mantuvieron-una-reunion-con-el-fin-de-solucionar-el-corte-de-agua-que-afecta-a-vgg/
[4] https://www.saij.gob.ar/0-internacional-resolucion-64-292-asamblea-general-derecho-humano-al-agua-saneamiento-lnt0007238-2010-07-28/123456789-0abc-defg-g83-27000tcanyel?&o=23&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n%7CFecha%7COrganismo/categoriavacia%7CPublicaci%F3n%7CTema/Cruz%20Roja%20Internacional%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%F3n&t=57

pertinente solicitar al Poder Ejecutivo la realización de un relevamiento y evaluación técnica de los acueductos provinciales, con particular énfasis en las zonas que han presentado fallas recientes, a fin de prevenir futuras interrupciones, planificar obras de reparación y mantenimiento, y asegurar el acceso de la población a este servicio.

Es por todos estos motivos, Sra. Presidenta, que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto. –

EMILIANO JOSÉ PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL